

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6394** OM INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El administrador solidario ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de OM Inversiones, Sociedad Anónima que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2025, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y año, a las 12:30, en ambos casos en el domicilio social sito en la avenida del Villar 51 de Corella, Navarra, a efectos de deliberar y, en su caso añadir derecho de información y otras menciones exigidas por la Ley Sociedades Capital a la vista del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

- Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2024.

- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2024.

Segundo.- Cese de los administradores de la sociedad.

Tercero.- Nombramiento de los nuevos administradores de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación del balance de la compañía cerrado a fecha 30 de junio de 2025 verificado por el auditor de cuentas de la sociedad, Don Angel Varela Pires.

Quinto.- Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultáneo aumento de capital social en la suma de 157.668 euros, que se desembolsará mediante aportaciones dinerarias, con emisión de 157.668 nuevas acciones nominativas, de clase y serie única y un valor nominal cada una de ellas de 1 euros, numeradas correlativamente de la 1 a la 157.668.

Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales en función de la ampliación de capital mencionada.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 287 Texto Refundido Ley Sociedades Capital, se hace contar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sexto.- Formalización de acuerdos y delegación de facultades.

Séptimo.- Confección, lectura y aprobación del acta de la junta.

Corella, 24 de noviembre de 2025.- Administrador Solidario, Alfonso Orlando Olasgasti.

ID: A250055272-1